



EXPERIENCIAS EXITOSAS



CONTRALORES MÉXICO

COMISIÓN PERMANENTE



Los contralores han desempeñado un papel crucial en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público. Su labor ha generado experiencias de éxito que han fortalecido la gestión y el control de los recursos públicos.



CONSEJO EDITORIAL

Mtro. Roberto Salcedo Aquino
Secretario de la Función Pública
Presidente de la CPCE-F

Dr. y C.P.C. Álvaro Martín Bardales Ramírez
Consejero Presidente

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López
Consejera Vocal 1

Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez
Consejero Vocal 2

C.P. Juan Carlos Moreno Valle Abdala
Consejera Vocal 3

C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle
Consejero Vocal 4

Mtro. Juan José Serrano Mendoza
Vocería

CONTRALORES MÉXICO es una publicación semestral editada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo. Camino Real de la Plata núm. 301, fraccionamiento Zona Plateada, C.P. 42084. Pachuca de Soto, Hidalgo. Teléfono: 7717184589. Página electrónica de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación Dirección electrónica de la revista: www.contraloresmexico.mx Editor Responsable y Coordinación de la revista: Karla Paola Tovar Martínez. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.

Contenido

BAJA CALIFORNIA

PÁG

Un mecanismo alternativo para lograr el éxito con la ciudadanía.

5-7

BAJA CALIFORNIA SUR

Empoderamiento de las Mujeres.

8-10

DURANGO

Programa de Comités Comunitarios.

11-12

ESTADO DE MÉXICO

Contralores Sociales Elevados.

13-15

GUANAJUATO

Contraloría Social, un compromiso permanente.

16-17

GUERRERO

“Experiencias Exitosas de Contraloría Social”

18-20

MORELOS

Experiencias Contraloría Social OEC Morelos

21-22

OAXACA

Capacitación en lengua materna a los comités de contraloría social

23-24

PÁG

PUEBLA

25-27 Una herramienta para la construcción de un buen gobierno en Puebla

SAN LUIS POTOSÍ

28-30 Casos de éxito en San Luis Potosí, en Contraloría Social.

SONORA

31-33 Brigadas de Integridad

TAMAULIPAS

34-36 Transforman biodigestores al ejido Plan de Ayala

VERACRUZ

37-38 Experiencias Exitosas de Contraloría Social

YUCATÁN

39-42 Un hito en la administración pública de Yucatán

ZACATECAS

43-44 Regenera el tejido social con el rescate de valores



UN MECANISMO ALTERNO PARA LOGRAR EL ÉXITO CON LA CIUDADANÍA

La participación ciudadana depende de la ciudadanía, no del gobierno, reside en la posibilidad de que las ciudadanas y ciudadanos cuenten con todos los medios para conocer y estar en condiciones de actuar, desde la generación de la información hasta la evaluación de los resultados.

La vigilancia y el control de la ciudadanía son la clave de la participación ciudadana, la fórmula reside en el encuentro entre la voluntad ciudadana y el entorno en que se produce, lo que está en manos del Gobierno es la responsabilidad de ese entorno y los medios para que la voluntad ciudadana pueda expresarse en función del interés colectivo. Por su parte, la ciudadanía está convocada a hacer uso de la voluntad ciudadana a través de los mecanismos que el mismo gobierno les proporcione para expresar sus inquietudes, inconformidades, peticiones, entre otras.

Desde este planteamiento de contar con un gobierno cercano a la gente, donde la ciudadanía pueda expresarse, surge el proyecto ***Unidad Móvil de Atención a Quejas y Denuncias, (módulos itinerantes)*** nace de la necesidad de dar atención inmediata a los ciudadanos para prevenir y disminuir las quejas relacionadas con la mala prestación del servicio en las entidades del Gobierno del Estado de Baja California y los municipios que lo integran. El propósito de dicho proyecto es prevenir y contar con un medio cercano a la ciudadanía para la capacitación de quejas, denuncias, peticiones, sugerencias, apoyando a la ciudadanía y accionando en actos flagrantes en el momento en que se comenta el hecho, ya que el módulo se instala a las afueras de las dependencias estatales y se realiza un cronograma de visitas de manera aleatoria priorizando las que se tienen identificadas por su recurrencia donde la ciudadanía, acude por el tipo de servicio que ofrecen, priorizando el factor sorpresa, para que de esta forma se tenga el pulso de como se está brindando la atención a la ciudadanía, logrando con esto una Sociedad efectivamente informada, donde podemos encuadrar a la ***Contraloría Social***, la cual define la ley de desarrollo social como *mecanismo de rendición de cuentas, donde los beneficiarios y beneficiarias, de manera organizada, se constituyen para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos, asignados a los programas de desarrollo social.* (Ley de Desarrollo Social, artículo 69).

Cuando comencé a escribir el presente artículo pensé como plasmar el entusiasmo al hablar de la participación ciudadana y lo noble de este proyecto que nos está permitiendo elevar la confianza de la ciudadanía del estado de Baja California los servicios que brindan las dependencias y que la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública puede ser esa dependencia preventiva y cercana a la sociedad, brindando herramientas innovadoras y tecnologías para empoderar a nuestra sociedad y puedan expresarse a través de canales de comunicación que les permitan sentirse atendidos pero a la vez innovar con la creación de un código QR que de manera inmediata los redireccione de manera automática a la plataforma de atención a quejas y denuncias cuando el ciudadano decida anteponer una queja o denuncia, resaltando que durante la puesta en marcha de la segunda fase se lleva a cabo la implementación de atenciones al ciudadano de manera inmediata antes y después de que el ciudadano ingresa a la dependencia ya que el objetivo final es informar y remitir las atenciones realizadas a los titulares de las secretarías del gobierno del estado, para presentarles las áreas visibles de oportunidad para mejorar la prestación del servicio y de esta manera puedan tomar acciones y se reflejen en sus fortalezas y sus áreas de oportunidad. Acciones dirigidas por una Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Pública y Coordinadora Regional Propietaria (Noroeste) de la CPCE-F Lic. Rosina del Villar Casas, quien en todo momento uno de sus ejes fundamentales es la atención a la ciudadanía desde la contraloría social que me lleno de orgullo en dirigir, siendo siempre una amante y creyente que el poder estar en escuchar a la gente esa es la Clave.

Autora M.A.P.P. Claudia Isela Suárez Barraza

Directora de Contraloría Social y Secretaria Técnica Regional Noroeste de la CPCE-F.



EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

En el año 2023, con el fin de que las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de Baja California Sur compartieran sus experiencias dentro de los Comités de Contraloría Social y en el marco del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, se llevó a cabo el concurso anual del Premio Nacional de Contraloría Social 2023, en su etapa Estatal, el cual tiene por objetivo año con año, incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social. Derivado de la invitación al ya mencionado concurso, se recibieron un total de 5 proyectos, en los cuales se observó la participación ciudadana activa en el Estado.

Uno de los proyectos recibidos y el cual resultó ganador del Primer Lugar en la Primera Categoría “Acciones de los Comités de Contraloría Social”, consistió en el trabajo realizado por el Comité Centro para el Desarrollo de las Mujeres, La Paz (CDM La Paz), representado por el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISMUJERES); siendo sin duda una iniciativa muy enriquecedora que promueve a nivel estatal espacios orientados a las mujeres, que mediante la integración de una Red de Mujeres busca el desarrollo de las comunidades y la activa participación ciudadana.





Lo que ha impulsado el desarrollo de este Centro para el Desarrollo de las Mujeres, parte de un problema que no solo se vive en la Ciudad de La Paz o en México, sino a nivel internacional; de acuerdo a la CEPAL “las desigualdades entre mujeres y hombres persisten hoy en todas las regiones del mundo, incluyendo América Latina y el Caribe y se manifiestan en todos los ámbitos de su vida, en menor inserción laboral, menores salarios, menor representación en puestos de tomas de decisiones y mayor tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, entre otros.” (CEPAL, s.f.)

Derivado de esta situación a nivel internacional y de manera particular en el Estado de California Sur, se impulsó el Centro para el Desarrollo de las Mujeres La Paz, el cual con el trabajo del Comité de Contraloría Social, hoy día contribuye al diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal para disminuir las brechas de desigualdad de género, así como, brindar a las mujeres un espacio que apoye a su desarrollo integral.

De acuerdo, a lo expresado por la ciudadana presidenta del Comité C. Diana Colunga Rodríguez Reyes, el proyecto tiene como finalidad mejorar el servicio para las mujeres de su comunidad, acercando información de los programas y apoyos que hay casa por casa y brindando mayor accesibilidad a los diversos talleres y pláticas, así como los cursos sobre la “Importancia del Rol de la Mujer en la Sociedad Actual” que se imparten en el CDM, lo que se observa como un espacio de empoderamiento y desarrollo integral, que brindan la posibilidad de adquirir conocimientos y herramientas que de alguna manera les contribuya al bienestar de sus familias.



Asimismo expresa que “el ser parte de una cultura machista minimiza y se pierden las ganas de salir adelante, porque se tiene miedo a vivir, miedo a aprender, miedo a crecer...”, por lo que hace énfasis que el CDM, también es un espacio de apoyo y asesoría para toda aquella mujer que ha sido violentada desde cualquier ámbito y perspectiva.

Finalmente, al ser ganadores, se sienten motivados para continuar con su misión, de que estos beneficios se encuentren al alcance de todas las mujeres así como sensibilizar y orientar a las mujeres, respecto a que todas y todos somos iguales y tenemos el mismo derecho a ser escuchadas, entendidas y sobre todo a alzar la voz para lograr las mismas oportunidades en el ámbito político, social y económico.

Referencias

CEPAL, N. U. (s.f.). CEPAL, Naciones Unidas. Obtenido de <https://igualdad.cepal.org/es/genero/introduccion-la-desigualdad-de-genero>



Premio Nacional de Contraloría Social 2023 Etapa Estatal

Primera categoría:

“Acciones de los Comités de Contraloría Social”

Primer Lugar:

Centro de Desarrollo de las Mujeres, La Paz





PROGRAMA DE COMITÉS COMUNITARIOS.

En Durango dentro del Programa Estatal de Desarrollo de la actual administración, en el eje Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados, aspiramos a convertirnos en un gobierno más cercano a la gente, transparente y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad y se comprometa con el cumplimiento de sus metas. Por lo que la evaluación permanente de los servicios ofertados por el Gobierno del Estado, permite hacer los ajustes necesarios para que la percepción de la gente sea de la calidad que los usuarios pretenden obtener y superar las expectativas de los mismos.

La participación ciudadana en el quehacer gubernamental es fundamental, por lo cual la implementación de estrategias o mecanismos que permiten construir una ciudadanía informada “consciente” de sus derechos y obligaciones resulta obligatorio; Es menester plasmar las actividades prioritarias de la comunidad en un plan de acción y la elaborando un presupuesto participativo, para la conformación consecutivamente de comités de contraloría social vigilantes de la correcta aplicación de los recursos asignado a cada obra, apoyo o servicio gubernamentales, acompañado de una evaluación social constante, con la finalidad de responder oportunamente a sus necesidades y lograr que el usuario reconozca al Gobierno como un aliado que lo entiende y vela por su bienestar en un entorno de corresponsabilidad.







En dicha tesitura, desde el año anterior se lleva a cabo por el Gobierno del Estado de Durango la estrategia denominada Comités Comunitarios, a través de los cuales se genera un acercamiento con los integrantes de los Comités de Contraloría Social que de manera oficial

llegaron al término de sus funciones al concluir la obra, periodo de entrega de apoyos o prestación de algún servicio. Dicha figura al ser una estructura ya identificada en su lugar de residencia y con el aval de su desempeño al fungir como medio de enlace entre los ciudadanos beneficiarios y las dependencias de gobierno, son invitados a formar parte de estos comités, a cuyos integrantes se les imparte una capacitación diseñada para informar de manera clara y precisa las diversas funciones, programas y servicios operados por cada una de las dependencias que integran la Administración Pública Estatal, convirtiendo a dichas estructuras en una red permanente de interacción y comunicación entre los ciudadanos y las autoridades, constituyendo un círculo de información constante.

En tal contexto, se realiza la aplicación periódica de encuestas de satisfacción de calidad en los servicios en los diferentes sectores de atención a usuarios, que permite la elaboración de una semaforización por dependencia, en donde se puede observar de manera clara las áreas de oportunidad que permiten rectificar la orientación, capacidad y velocidad de respuesta de la Administración, con el firme compromiso de generar certeza y recobrar la confianza ciudadana. Asimismo, el seguimiento oportuno a cada una de las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango a los titulares de los centros de atención para la verificación y mejora de procesos ha dado como resultado una mínima incidencia de inconformidad, respondiendo a las exigencias de los ciudadanos y constatando que la participación ciudadana en la vigilancia del quehacer gubernamental ha ido en aumento, reflejando el deseo de los duranguenses por involucrarse, dar seguimiento, vigilar y evaluar la actividad de la administración pública mediante los mecanismos que se han puesto en marcha.



Autor: Lic. Christian Eduardo Villarreal Enríquez.
Director de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.

CONTRALORES SOCIALES ELEVADOS

Actualmente el concepto “Contraloría Social” es amplio, diverso y versátil, pero en este artículo será entendido como un conjunto de mecanismos de participación ciudadana que implementan acciones de vigilancia, control y seguimiento, permitiendo el acercamiento de la población con las Entidades Públicas de los tres órdenes de gobierno, buscando el trabajo conjunto, transparencia, rendición de cuentas y asegurar que los programas sociales y obras públicas se lleven a cabo con apego a la ley. Sin embargo, algo que usualmente sucede con las mejoras dentro de este sector, es que los entes gubernamentales dejan de lado, ni nada más, ni nada menos que, a la propia ciudadanía, y así surge el cuestionamiento, ¿Valorizamos más el número de mecanismos activos de participación ciudadana?, o, ¿Realmente le damos un sentido ciudadano a nuestros mecanismos de participación?

La respuesta a la pregunta anterior tendrá infinidad de connotaciones que se atribuirán a lo que, nuestro lector perciba en su propio entorno, pero para dar claridad a nuestra visión, compartimos una de las experiencias exitosas que las ciudadanas mexiquenses integrantes del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI): María Aixa Cuevas Hernández “Contralora Social A”, Nayeli Escobar Cruz “Contralora Social B” y Fidelina Hernández Zúñiga “Contralora Social C”, pobladoras del municipio de Jilotepec, con apoyo de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, realizaron trabajos de vigilancia para recibir una obra pública digna y funcional.

Comenzamos en el último periodo del año 2022, periodo en el cual se da el arranque a una obra presupuestada en \$13,500,000 MDP y cuyo objetivo final fue el abastecimiento de agua, así como la correcta distribución para pobladores y localidades aledañas, obra nombrada “Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo y Línea de Conducción”, en la que se contó, con la participación de representantes de la Comisión del Agua del Estado de México, del Ayuntamiento de Jilotepec entre ellos Presidencia Municipal, Contraloría Interna y Dirección de Obras, de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, integrantes del COCICOVI y pobladores de San Pablo Huantepec. Se dio el recorrido al primer 10% de avance, se realizó la toma de fotografía, y se dio continuidad a los trabajos.



En este momento, es donde nuestras Contraloras Sociales iniciaron con sus funciones, debidamente orientadas por el Responsable de la Promoción de Contraloría Social y siempre asistidas por el Residente de la Obra. Las visitas de seguimiento a los avances de la obra se realizaron semanalmente, revisando el simbrado de columnas del tanque elevado, excavaciones, tuberías, colados, bardas, aplanados, losa, alumbrado, hasta que se logró la edificación, aún en obra negra.

Sin embargo, durante estos recorridos, las contraloras detectaron una inclinación considerable en las columnas del tanque elevado; lo anterior representó una alerta de peligro a futuro para ellas mismas y para los pobladores de la zona, toda vez que, ante cualquier inclemencia, generaría un riesgo inminente, razón por la cual dieron aviso a la Contraloría Municipal y a los Delegados locales junto con el Residente de Obra para determinar las revisiones correspondientes. Posterior a diversas solicitudes información, reuniones intergubernamentales entre el municipio y el estado, así como visitas de supervisión a la obra, se dictaminó que efectivamente la construcción contaba con problemática que podría generar dificultades a futuro; como resultado se determinó que el tanque elevado debía ser reconstruido por la empresa contratada y, al concluir, ser validado por los estratos gubernamentales involucrados; así como por las contraloras sociales. Finalmente, las contraloras implementaron un mecanismo de consulta en el que se encuetaron a diversas vecinas y vecinos que emitirían su aprobación o desaprobación sobre la obra, obteniendo un resultado positivo y satisfactorio de las personas beneficiarias y usuarias de esta construcción, aunque la empresa tuvo una pérdida aproximada de \$10,000,000 MDP, debido al error de construcción.

En el éxito y satisfacción de la ciudadanía, se encuentra el logro de las instituciones gubernamentales, quienes debemos estar presentes desde el primer momento, acompañar a nuestros gobernados, orientarlos y facilitarles cualquier información pública, sean expertos o no. La Contraloría Social debe ser el medio que acerque a la ciudadanía y permita al gobierno ejercer un trabajo eficaz y eficiente, con impacto; por ello posicionar al ciudadano como prioridad dará paso al incremento de la participación ciudadana en sus diversas formas y mecanismos, porque éstos últimos están formados de personas que tienen una necesidad y buscan un interés en sus comunidades, además de nuestra labor gubernamental para otorgar apoyos con el fin de mejorar la calidad social de vida. Trabajemos de la mano con la gente, con convicción de servicio, solo así llegaremos a lograr los resultados que esperamos, porque juntos somos más fuertes.

Contraloría social, un compromiso permanente.

En el estado de Guanajuato, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas encabeza los esfuerzos hacia una gestión pública más transparente, eficiente y justa es por ello que el Estado se consolida en la supervisión de los recursos públicos y en la vigilancia del correcto ejercicio del poder a través de la participación ciudadana en su forma de contraloría social.

La transparencia y la honestidad deben ser los pilares sobre los cuales se construya cada acción pública, y la Contraloría Social es la herramienta que nos permite hacer efectivo este principio, para ello los ciudadanos y ciudadanas deben estar comprometidos con el bienestar común y solo se va a lograr una vigilancia activa sobre los programas y proyectos impulsados por el gobierno, asegurándose de que se traduzcan en beneficios tangibles para ellos.

Para alcanzar estos objetivos se realizan capacitaciones permanentes de manera presencial y virtual, dirigida a servidores públicos y a la ciudadanía en general; se involucra a los jóvenes de nivel medio superior y superior a través del proyecto Contralores Juveniles; la ciudadanía vigila el ejercicio de los recursos destinados a la obra pública a través del proyecto Contraloría Social en la Obra Pública; los beneficiarios de programas sociales estatales, por ser un sector vulnerable y quienes dan vida a los programas son involucrados en la vigilancia de los recursos destinados para ellos a través de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

Es de resaltar el compromiso de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal para lograr los resultados, así como la colaboración y trabajo coordinado de los 46 municipios del estado de Guanajuato que atienden a lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales y Contraloría Social en la Obra Pública.



Los principales resultados del año 2018 al 30 de noviembre de 2023 fueron:

1. Implementación del curso de introducción a la Contraloría Social, autogestivo y dirigido a las y los servidores públicos.
2. La vigilancia de 368 programas sociales estatales a través de los beneficiarios directos. En el estado de Guanajuato se pone especial énfasis en incluir a todas las personas, tomando en cuenta la perspectiva de género, las condiciones de vulnerabilidad para potenciar su participación y desarrollo, es por ello que los beneficiarios pueden incidir en la mejora de los programas sociales estatales.
3. En una formación constante, se capacitaron 84,224 personas de manera presencial y virtual.
4. Se vigilaron \$22,978,005,941 pesos con la colaboración de 19,595 mujeres y 13,547 hombres los cuales se integraron en 6,311 Comités de Contraloría Social en la Obra Pública.

Beneficios que ha tenido la Contraloría Social en el Estado de Guanajuato:

- Capacitación constante de los servidores públicos y la ciudadanía la cual se realiza en un lenguaje ciudadano.
- Curso autogestivo al alcance de los servidores públicos.
- Se fortalecen los canales de comunicación con la sociedad.
- Se incluyen a las personas en los proyectos con perspectiva de género.
- Ciudadanía participativa en la vigilancia de las obras.
- Se genera confianza en el quehacer gubernamental.
- Servidores públicos estatales sensibilizados en el tema.

Es importante destacar que la Contraloría Social no debe ser vista como una actividad aislada o circunstancial, sino como un compromiso continuo y permanente de todos los sectores de la sociedad.

Materiales de difusión, herramientas e información en el microsítio de contraloría social:
<https://contraloriasocial.strc.guanajuato.gob.mx/>





“Experiencias exitosas de Contraloría Social”

Para el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la prioridad son las y los Guerrerenses. Busca su acercamiento con la gente, hacerles saber que su gobierno es su aliado en la transformación de su entorno, haciéndoles llegar la información de los Programas Sociales Federales de los cuales son beneficiarios.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, a través de la Dirección General de Contraloría Social, ha identificado las zonas más alejadas del Estado de Guerrero que anteriormente no eran tomadas en cuenta, implementando acciones de visita y acercamiento con los habitantes de cada comunidad.

Si bien llegar a cada municipio y comunidad que hay en el estado ha generado retos —por mencionar algunos: la geografía de nuestro estado y la diversidad lingüística y cultural—, aun así, estos no han sido limitantes para lograr el objetivo de mantener a la población bien informada. Para vencer estos retos, este Órgano Estatal de Control se ha apoyado del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI para generar un diálogo exitoso con los beneficiarios de los programas, llevando en sus visitas, material informativo y capacitaciones adecuadas para sus habitantes quienes no hablan el español, siendo este el caso de municipios como Metlatónoc, Malinaltepec y Cochoapa el Grande, entre otros. Sin duda, la sinergia que se creó junto con el INPI nos permitió vencer estos retos.

Gracias a ello, hoy, tenemos ciudadanos más informados y participativos, que se han involucrado en conocer sus derechos y obligaciones como beneficiarios de los Programas Sociales Federales.

Además, haciendo un esfuerzo presupuestal, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, realiza cada año, la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social en donde los comités pueden participar con Proyectos que hayan realizado de acuerdo los beneficios obtenidos en su implementación. De esta manera, se les incentiva económicamente a los proyectos participantes que resulten ganadores.

Esta práctica ha contribuido a que la participación en el Estado de Guerrero aumente año con año y los integrantes beneficiarios de los comités puedan ejercer la Participación Activa que se prioriza en nuestra administración.

PROGRAMA FORMACIÓN DE CONTRALORES INFANTILES



PROGRAMA FORMACIÓN DE CONTRALORES INFANTILES

La niñez Guerrerense es sin duda un pilar muy importante en la transformación en nuestro estado. Por ello, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero ejecuta el Programa Formación de Contralores Infantiles, encargado de llevar a la niñez de nivel primaria actividades didácticas y lúdicas que refuercen sus conocimientos en ética, valores y compromiso con su comunidad, con el objetivo de fomentar la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas en las futuras generaciones.

El personal de la Dirección General de Contraloría Social visita principalmente escuelas de comunidades aledañas a la capital del estado, llevando este Programa a comunidades como El Aguajito, Coapango, El Tejocote y La Esperanza, por mencionar algunas, quienes reciben por primera vez algún programa de este tipo, mostrando y externando su agradecimiento por ser tomados en cuenta.

Este Órgano Estatal de Control se ha comprometido con los infantes a continuar con este importante Programa para que las niñas y niños Guerrerenses en el futuro sean ciudadanos participativos e involucrados con su Gobierno.

EXPERIENCIAS CONTRALORÍA SOCIAL OEC MORELOS

El “Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024”, reformado integralmente mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5968, tercera y cuarta sección, de fecha 28 de julio de 2021, estipula en su objetivo estratégico 5.7 “Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, promoviendo la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos asignados al estado”.

Por ello, para la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal (OEC Morelos) es esencial la sensibilización de ciudadanos participativos e informados sobre la aplicación de recursos públicos en el quehacer gubernamental, promoviendo la participación de los beneficiarios concientizándolos y otorgándoles capacitación sobre las funciones de la Contraloría Social, consistentes en la vigilancia sobre las acciones y programas ejecutados por las Dependencias y Secretarías de los gobiernos locales.

Las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y la Coordinación de los Servicios Estatales de Salud SES-INSABI, coadyuvaron en las tareas de participación ciudadana y contraloría social en el programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM) realizando visitas bajo un calendario mensual.

Una de las visitas se hizo a la localidad de El Rocío, municipio de Yautepec Morelos, localizada a 40 kilómetros de la cabecera. El número de población total beneficiaria es de 298 habitantes aproximadamente.



En la primera visita se explicó en qué consistía el programa, cuáles son los derechos y obligaciones de los beneficiarios, cuando llega la Unidad Médica Móvil (UMM) a la comunidad, se invita a la población en general a asistir a la Ayudantía Municipal de la Colonia el Rocío, ya que es ahí donde la Unidad Médica Móvil atiende los días miércoles. La población acude a recibir los servicios preventivos de salud, y una vez concentrada en el punto de reunión, se otorga a manera de asamblea una plática de los derechos y obligaciones de la gente beneficiaria y les invitamos a ser partícipes de la transparencia, como equipo ciudadanos y gobierno, al integrarse por elección de los asistentes, en un Comité de Contraloría Social; quienes vigilan que los servicios se entreguen en los periodos de ejecución, que no se utilice con fines políticos, electorales o de lucro y si fuera el caso, los mecanismos para manifestar sus quejas y sugerencias.

Al finalizar la capacitación al Comité, otorgamos trípticos informativos sobre la Contraloría Social y díptico de Quejas y/o Denuncias ciudadanas, proporcionando los datos de contacto del OEC Morelos.

El Comité de Contraloría Social “FAM-El Rocío”, informado sobre la importancia de su participación y liderazgo en el Programa FAM, de manera organizada, solicitó apoyos adicionales a los servicios que se les otorgan, como faenas del lugar sede, con el apoyo de comerciantes de la localidad. Entusiasmados, participaron en el Concurso al “Premio Estatal de Contraloría Social 2023”, evidenciando su gestión de manera documental y fotográfica, las acciones de beneficio para su comunidad.

Con este tipo de experiencias, mediante la contraloría social, refrendamos el vínculo entre las personas, población beneficiaria y funcionarios de diversas Instancias, que dan vida a las políticas públicas operadas por los entes gubernamentales, incidiendo en la construcción de una ciudadanía participativa y activa coadyuvando con honestidad y transparencia con su Gobierno.

Datos del Autor:
Alejandra Molina Vera
Directora General de Mejora Gubernamental y Contraloría Social
Correo: alejandra.molina@morelos.gob.mx
Redes sociales: @alemolinav Facebook: Alejandra Molina Vera
Teléfono Institucional: (777) 329 22 00 ext.1914



Capacitación en Lengua Materna a los Comités de Contraloría Social

Oaxaca es un estado pluricultural, con 570 Municipios distribuidos en 8 regiones, en las que convergen 16 grupos étnicos y un pueblo afroamericano, Amuzgo, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Cuicateco, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahuatl, Tacuate, Triqui, Zapoteco, Zoque, de todos ellos se tienen reconocidas 54 variantes lingüísticas, el Zapoteco con 420,324 y el Mixteco con 267,221 personas hablantes de lengua materna.



El 65.7% de la población se considera indígena, siendo la entidad con una mayor diversidad cultural en el país; a nivel nacional el Estado de Oaxaca concentra el 16.6% de la población hablante de alguna lengua indígena, de los cuales el 10.6% no hablan español.

Tomando en consideración que muchos de los Contralores Sociales en el estado de Oaxaca no hablan español pero si una lengua materna y derivado de la Promoción, Acreditación y Capacitación de los Comités de Contraloría Social, el día 04 de marzo de 2024 en el municipio de Santa María Tepantlali perteneciente a la Región Sierra de Juárez, el Departamento de Capacitación a Municipios adscrito a la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, brindó a 07 Comités de Contraloría Social así como a sus Autoridades Municipales, (Asunción Cacalotepec, Tamazulapám del Espíritu Santo, Mixistlán de la Reforma, San Lucas Camotlán, San Miguel Quetzaltepec, Santa María Tepantlali) Capacitación en materia de Contraloría Social en lengua materna Mixe Variante Medio, abordando temas de vigilancia y seguimiento de obra así como programas sociales.



La participación ciudadana a través de los Comités de Contraloría Social es fundamental para contar con obras públicas de calidad, en las que las y los habitantes de una población sean beneficiados directamente.

Esto han permitido el acercamiento y la eficaz comunicación con integrantes de Comités de Contraloría Social de comunidades indígenas, que por su ubicación geográfica y lengua madre eran un obstáculo poder tener mayor conocimiento y acercamiento con sus autoridades municipales obteniendo con ello una mejor vigilancia y comunicación entre Comités de Contraloría Social y Autoridades Municipales.

Contraloría Ciudadana: Una herramienta para la construcción de un buen gobierno en Puebla

La participación ciudadana, es un concepto que durante los últimos años ha tomado relevancia bajo la premisa de su relación con la construcción de un gobierno abierto, es un elemento clave para integrar un gobierno que escuche las voces, opiniones e ideas de la ciudadanía, pero sobre todo atienda las necesidades sociales; el concepto de participación ciudadana no debe ser concebido como una cuestión de moda o preferencia, sino como una evolución del Estado y su relación con uno de sus elementos básicos integrantes, “el pueblo”.



Durante los últimos años, se han presentado instrumentos que promueven la participación ciudadana y pretenden involucrar a la sociedad en la formulación o rediseño de las políticas públicas, las cuales, están encaminadas a atender los problemas públicos y sociales que se encuentran en su entorno, sin embargo; se necesita dar un salto considerable que deje de lado la retórica y materialice las promesas donde la idea imperante es fortalecer al buen gobierno. Hablar de participación ciudadana va más allá de limitarse a sólo un involucrado, este concepto contempla dos factores, uno que siempre estará implícito y es la razón del tema que nos atañe “la ciudadanía” y el otro es “El Estado”; para aperturar plenamente la participación ciudadana se debe fomentar la transparencia en los actos públicos, activar los mecanismos de participación de forma

permanente, donde los procesos se fortalezcan, y sobre todo, contar con un gobierno abierto dispuesto a favorecer las formas de cohesión de los ciudadanos.

La *participación ciudadana* es un proceso, que de forma restrictiva construye ideas y propuestas, mediante las cuales, los que se involucran ejercen influencia en las instancias tomadoras de decisiones (el Estado).

Bajo este contexto, el Gobierno de Puebla a través de la Secretaría de la Función Pública, ha sido uno de los promotores para incentivar la participación activa de los ciudadanos, abordándola desde la implementación del mecanismo denominado “Contraloría Ciudadana” por el cual, la sociedad se involucra de manera voluntaria e individual en la toma de decisiones respecto a la vigilancia en el uso y aplicación de los recursos públicos, posición que privilegia y escucha a la ciudadanía, no sólo en el proceso de creación de la política pública sino también en el ejercicio responsable y transparente de los recursos públicos.

En la “Contraloría Ciudadana” las personas asumen el compromiso de colaborar con la Secretaría de la Función Pública del Estado, para verificar y dar seguimiento a la ejecución de obras públicas, programas, apoyos, acciones, trámites o servicios otorgados por el Gobierno del Estado; teniendo como objetivo garantizar la transparencia en el gasto público. Es así que, en 2023 se acreditaron a siete “Contraloras Ciudadanas” gracias a las cuales, a través de su intervención aplicaron 299 encuestas a las personas usuarias de los servicios de salud en: “Detección de Cáncer Cervicouterino”, “Detección, tratamiento y control de Diabetes Mellitus” y “Detección, tratamiento y Control de la Hipertensión Arterial”; asimismo, aplicaron mil 144 encuestas a personas usuarias del transporte público de la “Ruta 10” y la “Ruta Azteca”; dando a conocer los resultados a las instancias encargadas de la prestación de los servicios, a fin de mejorar la calidad de los mismos.

Las diversas experiencias en la aplicación de dicho mecanismo, han permitido generar una visión profunda sobre el potencial transformador de la participación ciudadana en las acciones que emprende el gobierno. Con este tipo de acciones, el Gobierno del Estado de Puebla resalta la importancia de la participación de la ciudadanía y promueve una cultura de transparencia, para construir un estado más justo y democrático.



CASOS DE EXITO EN SAN LUIS POTOSI, EN CONTRALORIA SOCIAL.





Como resultado de mayor relevancia en el Estado de San Luis Potosí, tenemos al Comité de Contraloría Social del Municipio de Tamazunchale, localidad de San Antonio, que fueron beneficiados con la obra denominada “Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua”, del Programa Federal Agua Potable, Drenaje y Tratamiento y al Comité del Municipio de Villa Hidalgo, de la localidad

La Tapona, beneficiados con la obra “Construcción de drenaje sanitario 1º etapa”, del Programa Federal Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, siendo los siguientes:

- **Comité San Antonio**

Los beneficiarios del proyecto de obra denominada “Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua” del Programa Federal Agua Potable y Alcantarillado (PROAGUA), en asamblea comunitaria nombraron su Comité de Contraloría Social, con el fin de que vigilaran la correcta aplicación del recurso y el cumplimiento de metas, para que ésta intención se hiciera realidad, la Contraloría General del Estado, a través del personal de la Dirección de Contraloría Social, en coordinación con personal del municipio de Tamazunchale, capacitó en la materia a dicho Comité y se le brindó información necesaria que les sirvió como herramientas para poder vigilar durante la ejecución de su proyecto, captando de manera correcta la información que recibieron, ya que lograron empoderarse tanto del compromiso de la vigilancia de su proyecto que a la vez el mismo Comité se volvió gestor para que se fueran resolviendo diferentes obstáculos que se presentaron durante la ejecución del proyecto, entre otras cosas, por mala planeación en la elaboración del mismo, pues 27 familias estaban quedando sin tomas domiciliarias y gracias a su trabajo de gestión se logró que se ampliaran las metas del proyecto incrementando 27 tomas más, con un total de 52 familias beneficiadas.

Cabe mencionar que, el Comité se constituyó con equidad de género, con mujeres indígenas náhuatl, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir y desarrollar habilidades, conocimientos y aptitudes para fortalecer la organización de la comunidad.

- **Comité La Tapona**

En el inicio de la ejecución de la obra, se empezaron a mostrar diferentes irregularidades, pero llegó un momento en que no se solventaban y no había respuesta de las autoridades y además, se detectó que la obra ya había sido pagada al 100 % con un costo total de \$9,671,301.66 pesos, por lo que el Comité decidió hacer la denuncia ante la Contraloría General del Estado, mismo que se apoyó con la Secretaría de la Función Pública y personalmente vinieron a constatar que la obra estaba inconclusa, hubo cambio de autoridades municipales y encontraron que el municipio estaba vetado para obtener más recursos federales, por lo que hicieron reuniones con el Comité y contratista tomando acuerdos de solventación y como consecuencia, a todas las acciones de vigilancia y seguimiento por parte del Comité, por lo que la obra se concluyó en febrero del 2023.

El concurso se llevó a cabo a nivel Estatal obteniendo el Primer lugar el “Comité de Contraloría Social de San Antonio” y el Segundo Lugar el “Comité de Contraloría Social La Tapona”, por lo que su participación fue invaluable y digna del reconocimiento que recibieron y a Nivel Nacional, el Comité de San Antonio fue acreedor al Tercer Lugar recibiendo un merecido reconocimiento a su labor de control y vigilancia en la sede de la reunión LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.



BRIGADAS DE INTEGRIDAD



En busca de acciones para combatir la corrupción y fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana, la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora implementó una nueva estrategia de intervención denominada "Brigadas de Integridad." Esta estrategia involucra revisiones, verificaciones y evaluaciones sorpresivas de dependencias y entidades estatales.

Estas intervenciones se efectúan sin previo aviso, de manera sorpresiva y repentina, con el objetivo de detectar anomalías, deficiencias o irregularidades en las actividades de las dependencias y en el desempeño de las personas servidoras públicas, evitando manipulaciones o escenarios falsos. Las oficinas a intervenir pueden ser seleccionadas de forma aleatoria, siguiendo una programación convencional, en respuesta a quejas y denuncias, o por solicitud específica.

El objetivo de esta estrategia es buscar una mayor eficiencia, legalidad y transparencia en el ejercicio del gobierno, así como cumplir con las metas y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Sonora 2021-2027 y la Política de integridad del Gobierno del Estado: Impulsar y fortalecer la transparencia en el sector público, a través de la mejora de los mecanismos institucionales de combate a la corrupción; promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad; Se crearán brigadas de integridad para promover la cultura de la ética pública y los valores de una vida sana en comunidad.

Como primera fase, se han enfocado en aquellas dependencias y



entidades que atienden en mayor medida a personas usuarias y proveedoras. Con el objetivo de realizar una evaluación más precisa de las instituciones, se aplican encuestas tanto a ciudadanía que estén realizando un trámite o servicio durante la realización de la Brigada, como a personal de la entidad evaluada, abarcando aspectos

como servicio al cliente, percepción de los servidores públicos, organigrama, asistencia del personal, inventario de bienes, revisión de instalaciones, archivo, arqueo y mecanismos de quejas y denuncias. Finalmente, se elabora un informe de resultados que facilita establecer una agenda de mejoras para alcanzar un desempeño óptimo y eficiente.

Esta estrategia abarca todos los sectores de la Administración Estatal, desde salud, educación, seguridad, trámites y servicios, hasta actividades internas de funcionamiento de gobierno. Se realiza en oficinas generales de entidades con alta concentración de unidades de atención en la capital, Hermosillo, Sonora, y se extiende a otros municipios con oficinas de enlace.

El impacto de este plan de acción es inmediato, asegurando una buena prestación de servicios y comportamiento del personal desde el momento de la ejecución de la Brigada. También genera una percepción positiva, impulsando los índices de seguridad, integridad, transparencia y combate a la corrupción.

Es importante resaltar que hasta abril de 2024, se han llevado a cabo 39 Brigadas de Integridad en Sonora, con sus respectivos informes y mejoras propuestas para las oficinas involucradas. Se recibieron y atendieron 14 denuncias presenciales, y se promovieron los mecanismos de denuncia como DENUNCIAPP, Línea telefónica 800 HONESTO (4663786), y denunciapp@sonora.gob.mx.



Transforman Biodigestores al Ejido Plan de Ayala



Transforman Biodigestores al Ejido Plan de Ayala

Después de 88 años de fundación los habitantes del ejido Plan de Ayala, consideraron en 2018, que era tiempo de dignificar su vida e iniciaron gestiones para contar con el servicio de drenaje.

El ejido Plan de Ayala, es un sitio semidesértico, al que se accede desde la carretera Victoria – Tula en el kilómetro 48.5.

Tras nueve kilómetros por terracería se extravía la señal de telefonía celular y aparece un paisaje plagado de lechuguilla, pitas, mezquites y nopaleras. Es el ejido Plan de Ayala, que la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social de Tamaulipas, le cataloga como una comunidad marginada, con acceso al agua a través de tanques de almacenamiento que funcionan por gravedad.

Antes de esta decisión, la mayoría de las familias contaba con letrinas, otros con fosa séptica pero el sueño por mejorar las condiciones de vida era de todos. En el año 2023, personal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social y personal de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, visitó el lugar con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social y capacitar a los beneficiarios del proyecto en el seguimiento y vigilancia de la obra, que consiste en la construcción del Sistema de Saneamiento Básico a través de Biodigestores.

Al llegar al ejido, conocimos a don Guillermo Cardiel Zúñiga, beneficiario directo y hoy miembro del Comité de Contraloría Social, el cual, nos comentó que han pasado más de 5 años en la lucha constante para lograr obtener el servicio de drenaje en sus hogares

Nuestro primer acercamiento con los habitantes de “Plan de Ayala”, fue compartir el concepto y funcionamiento de los Biodigestores, una solución ecológica, brindada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, debido a que un drenaje tradicional tendría impacto ambiental en la vegetación de la zona.

María Rosario Martínez Pérez, otro miembro del Comité, se interesó en el tema, y preguntó: ¿Cuáles son las funciones del comité? ¿Debemos trasladarnos a la capital para dar cumplimiento a las acciones?

Luego de la asesoría, María Rosario, don Guillermo y dos vecinos más, aceptaron ser miembros del Comité de Contraloría Social, para vigilar el proceso de la obra.

Ser Contralores Sociales, fue una experiencia para los hombres y mujeres de “Plan de Ayala”, aprendieron a denunciar, a pesar de que no querían verse poco agradecidos. Sin embargo, hoy saben que la Contraloría Social, vigila a través de los ojos del ciudadano que los recursos se apliquen con transparencia. Hoy los habitantes de las cincuenta y seis viviendas de “Plan de Ayala” gozan de mejores condiciones de vida.



Obra: Construcción del Sistema de Saneamiento Básico en el Ejido Plan de Ayala, Jaumave, Tamaulipas. Incluye 44 casetas fabricadas con material de la región y 56 Biodigestores.
Monto: \$5´989,981.56
Programa: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento



¿Qué es un Biodigester?

Es un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales, separa sólidos y líquidos, los líquidos se van al pozo de absorción y los sólidos quedan contenidos en el biodigester por un lapso de tres meses, posteriormente, se realiza la apertura de la válvula de lodos, en el proceso la materia pierde humedad y puede ser utilizado como abono o se desecha en el campo sin generar otro tipo de contaminación.

Experiencias exitosas de Contraloría Social



El Gobierno del Estado de Veracruz, reconoce la importancia de cumplir los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos, asimismo se tiene como primer objetivo proyectar el desarrollo político del Estado a través, de entre otros elementos, la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.

Es por eso que, se ha impulsado el mecanismo denominado Contraloría Ciudadana, el cual, consiste en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que entregan servicios, trámites, apoyos u obras a través de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, constituyan en cada uno de ellos, un Comité de Contraloría Ciudadana con la finalidad de que vigilen la aplicación de los recursos mediante actividades de seguimiento y vigilancia.

Dentro de estas actividades, los integrantes de dichos Comités, que son registrados por las dependencias y entidades ante la Contraloría General del Estado, asisten de manera mensual al lugar de entrega de los servicios, trámites u obras, o durante el periodo que dure el apoyo del cual fueron constituidos y aplican cédulas de vigilancia a los usuarios o beneficiarios, en las que la ciudadanía puede plasmar la percepción de la calidad del trámite, bien o servicio recibido y, en su caso, narrar algún comentario o presentar una queja o denuncia.

Posteriormente, los integrantes de los Comités entregan en un sobre cerrado a personal de la dependencia o entidad, las cédulas de vigilancia aplicadas. Adicionalmente pueden realizar e incorporar informes o reportes sobre lo observado en sus visitas. Dichos sobres son aperturados en una mesa de trabajo integrada por la dependencia o entidad y el Órgano Interno de Control, en la cual, se revisa cada cédula y en caso de encontrar algún comentario se clasifica como reconocimiento,



sugerencia, petición, queja o denuncia para canalizarla al área correspondiente. Así mismo las respuestas respecto a la percepción de la calidad, son procesadas para obtener un referente estadístico que permita contribuir en las decisiones enfocadas a la mejora continua y fortalecimiento de las dependencias y entidades.

Derivado de las actividades de seguimiento al mecanismo, se han detectado buenas prácticas en los Comités de Contraloría Ciudadana así como en las dependencias y entidades, por lo que se organizaron dos eventos con ciudadanos y servidores públicos en los que se presentaron Cédulas de Vigilancia traducidas al Náhuatl de la Sierra de Zongolica y al Náhuatl de la Huasteca Veracruzana; la instalación de un sistema de videovigilancia en un municipio; la mejora de instalaciones, práctica de un huerto medicinal y la promoción de la salud por parte de un Comité en un Centro de Salud, así como otros más que permitieron mejorar trámites, servicios y logística en diferentes entregas de apoyos.

Lo que resultó en un mayor interés en participar en la “XV Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2023” del cual, el Comité de Contraloría Ciudadana en el Instituto Tecnológico Superior del municipio de Perote fue acreedor al segundo lugar en la Etapa Nacional de la categoría “Acciones de los Comités de Contraloría Social”.



Contraloría Social: Un hito en la Administración Pública de Yucatán

La Contraloría Social es la participación organizada de la ciudadanía, que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a las obras, servicios y apoyos. Esta estrategia trae consigo beneficios inmediatos como romper la inercia de la corrupción fortaleciendo la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía ya que esta vigila directamente que los apoyos del gobierno se apliquen con transparencia y honradez, de este modo se previenen y se inhiben actos de corrupción. Partiendo de esta realidad, la Contraloría General del Estado de Yucatán contribuye a la formación de una cultura de participación y colaboración ciudadana, teniendo claro que una ciudadanía informada y preparada en los quehaceres gubernamentales realiza mejor sus labores de Contraloría Social.

Es por ello que a efecto de proporcionar los elementos y el sustento legal que fomenten la participación ciudadana, mejoren la rendición de cuentas y fortalezcan la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos estatales, el 20 de enero de 2021, la SECOGEY publicó los “Lineamientos para la Promoción, la Operación y el Seguimiento de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social que implementen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal”.

Estos Lineamientos tienen por objeto establecer las bases conforme a las cuales se promoverá, operará y dará seguimiento a la contraloría social en los programas sociales estatales, que implementen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, otorgando sustento legal, a las acciones de Contraloría Social que ya se realizaban, toda vez que en el Estado no se contaba con algún ordenamiento jurídico que regulara la participación de los comités ciudadanos, en la fiscalización de programas de recursos estatales.



Comités de Contraloría Social

A partir de la publicación de los lineamientos en el 2021 a la fecha, se han realizado alrededor de 253 sesiones de difusión en la materia y se han conformado y capacitado 216 Comités de Contraloría Social estatales, contando con la participación de 4, 702 beneficiarios de programas estatales de desarrollo social pertenecientes a 92 municipios del interior del estado. De igual manera, han sido capacitados 73 Servidores Públicos, mismos que realizan actividades de Promoción de Contraloría Social en los programas que ejecutan sus respectivas instituciones.

Desde de la SECOGEY nos orgullecemos de estas acciones efectuadas, ya que desde los Comités de Contraloría Social se construye una ciudadanía más activa, vigilante y participativa en la supervisión y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos del estado, tanto estatales como federales, procurando así que los apoyos, obras o servicios que se ejecutan con estos recursos sean realizados de manera eficiente, oportuna y de calidad en beneficio de todas y todos.

Brigadas Anticorrupción

La corrupción sigue siendo uno de los mayores problemas sistemáticos que enfrentan los países en todo el mundo, es el abuso de cualquier posición de poder público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual. El combate a la corrupción es un compromiso de todos y todas, es una demanda de consolidar la confianza de la sociedad y su relación con el gobierno.

Como Titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SEAY), participamos en el proyecto denominado “Brigada Anticorrupción”. Una estrategia de formación integral con la participación de servidores públicos, empresarios y ciudadanos en general cuyos objetivos son:

- a) lograr y fortalecer una vinculación adecuada entre el Sistema Estatal Anticorrupción y la ciudadanía en los distintos municipios del Estado.
- b) difundir herramientas y buenas prácticas que abonen a una cultura Anticorrupción en el estado de Yucatán.
- c) aumentar los niveles de vigilancia efectiva de los recursos públicos, orientadas al monitoreo y vigilancia ciudadana de la gestión pública, buscando movilizar a la ciudadanía en la lucha contra la corrupción, mediante el acceso a la información pública y

d) la vigilancia sistemática de la gestión de las instituciones públicas coadyuvando en la promoción de una cultura anticorrupción.

En sesiones de trabajo durante el año 2022, en el seno del Comité de Participación Ciudadana, se analizaron distintas estrategias a fin de implementar un programa que logre una eficaz vinculación e interacción con la ciudadanía; el resultado fue la creación, diseño y ejecución del proyecto: “Brigada Anticorrupción”, partiendo de un análisis en el que se realizó la desagregación de la ciudadanía por grupos denominados “actores clave” para poder comunicar la información de manera clara y de acuerdo a cada realidad. Así, se obtuvieron cuatro tipos de actores en la promoción de una cultura anticorrupción:

- Estudiantes y futuros profesionistas
- Directores de Instituciones Educativas
- Empresarios
- Servidores Públicos.

Como resultado del trabajo de previo, se han llevado a cabo las primeras Brigadas Anticorrupción en los municipios de Progreso de Castro y Umán, Yucatán, reuniendo a más de 186 personas entre estudiantes, directores de instituciones educativas, empresarios y servidores públicos. En coordinación con ambos Municipios hemos participado diferentes autoridades entre ellas; la Secretaría de la Contraloría General del Estado, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del SEAY, la Auditoría Superior del Estado y la Subsecretaría de Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional, compartiendo desde la mirada del servicio público la importancia del saber y capacitar a la ciudadanía para transparentar la gestión de trámites y crear mecanismos que erradiquen la corrupción y fomenten una cultura de valores.

En este proyecto como órgano interno de control del poder ejecutivo, compartimos distintas pláticas para dar a conocer las herramientas como el Sistema de Control, Administración y Fiscalización (SICAF) y uso del Buzón Digital ASF ambos sistemas creados por la Auditoría Superior de la Federación que permite la gestión, seguimiento y control de la fiscalización de la cuenta pública en los municipios.

Con estas experiencias seguiremos trabajando en coordinación con el Comité Coordinador del Sistema Estatal del Estado de Yucatán, para llegar a más Municipios y más ciudadanos comprometidos en nuestro Estado para lograr una cultura Anticorrupción tomando como base la experiencia y la eficacia de esta estrategia de comunicación cercana con la ciudadanía a fin de seguir

transformando nuestro Estado; este ejercicio que ha probado su eficacia continuará con eventos de manera periódica buscando visitar un municipio, por lo menos al mes. En el mes de abril visitaremos Tekax de Álvaro Obregón, para continuar con Valladolid y otros municipios que han manifestado su interés en participar en este ejercicio.

Con estas acciones reiteramos nuestro compromiso con la difusión de la cultura anticorrupción y procurar que más servidores públicos tengan las herramientas necesarias para la atención de auditorías federales, un acercamiento con la ciudadanía y su sensibilización en estos temas.

Autor: M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán.

Redes sociales

FB: <https://www.facebook.com/secogey?mibextid=ZbWKwL>

TW: <https://twitter.com/secogey>

IG: <https://instagram.com/secogey?igshid=OTJINzQ0NWM>

Teléfono institucional: 9999 303800 ext 13039, 13011 y 13012.



Zacatecas regenera el tejido social con el rescate de valores

La Contraloría Social como enlace entre Gobierno y sociedad es un medio para que la transparencia y la rendición de cuentas se ejerzan en la Administración Pública, por esto se crean políticas públicas sociales que garanticen que los ciudadanos sean partícipes de la transparencia en los programas sociales o en acciones que los incluyan en la toma de decisiones para el estado o país, según sea el caso.

La participación ciudadana es primordial para que haya transparencia en la ejecución de los recursos públicos, por ello, un caso de éxito para la Secretaría de la Función Pública (SFP) del Estado de Zacatecas, es la inclusión de las personas de la tercera edad mediante la convocatoria “Te lo cuento con valores”, en la que actualmente participan adultos mayores de todos los municipios del estado con la elaboración de cuentos donde narran historias vividas o de ficción en las que se plasman los valores. Estos cuentos están dirigidos a la población infantil con la intención de fomentar el rescate de los valores desde una temprana edad.

Nuestra experiencia en incluir la participación de este sector poblacional ha sido muy gratificante para el trabajo que se realiza actualmente en la SFP, porque se integra una población que generalmente no se toma en cuenta por factores que les impiden involucrarse en la toma de decisiones de nuestro estado o país, siendo un ejemplo de ello, las tecnologías de la información (TI), herramientas que no utilizan por falta de conocimiento o por no tener al alcance una computadora o un celular, generando una abismal brecha digital.

Actualmente dicha convocatoria se lanza anualmente durante el mes marzo y se hace extensiva en los 58 municipios de nuestro estado, aunado a ello, desde las oficinas de los DIF municipales se promociona y se le da difusión mediante los enlaces de los INAPAM, así como también, se da a conocer en espacios en los que las personas de la tercera edad se desarrollan cotidianamente.

De las mayores recompensas que se han obtenido hasta la fecha de esta convocatoria, es ver el entusiasmo y la felicidad que irradian los participantes al sentirse incluidos en un proyecto que marca su legado y comparten sus historias de vida al redactar líneas en las que aportan al regeneramiento del tejido social y en el que expresan también su lado artístico no solo en palabras sino al añadir en sus cuentos dibujos realizados de su propia autoría.

Por otra parte, la deliberación de los cuentos las realiza un jurado integrado por conocedores en la materia y con experiencia en contraloría social y participación ciudadana, siendo quienes determinan con base a la convocatoria emitida, la elección de la o el ganador, mismo al que se le hace entrega de un incentivo económico para reconocer su participación.

Finalmente, cabe señalar que el Gobierno del Estado de Zacatecas realiza acciones que tengan a presente y futuro una trascendencia en las niñas y los niños, siendo a través de la experiencia de los adultos mayores como se rescatan los valores y se consolida un desarrollo con conocimiento sobre la legalidad y la transparencia, contribuyendo de esta manera para la formación de agentes capacitados que serán los futuros gobernantes y ciudadanos comprometidos con la paz, bienestar y progreso de la entidad y del país.



Por: Juan Dávila Rodarte

Directorio

AGUASCALIENTES

Lic. Juan Pablo Gómez Diosdado

Contralor del Estado de Aguascalientes

BAJA CALIFORNIA

Lic. Rosina del Villar Casas

Secretaria de la Honestidad y la Función Pública

BAJA CALIFORNIA SUR

Lic. Rosa Cristina Buendía Soto

Contralora General del Estado de Baja California Sur

CAMPECHE

L.D. María Eugenia Enríquez Reyes

Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche.

COAHUILA

Mtra. Elma Marisol Martínez González

Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila

COLIMA

Mtra. C.P.A.P. Isela Guadalupe Uribe Alvarado

Contralora General del Estado de Colima

CHIAPAS

Lic. Enoc Cancino Pérez

Secretaria de la Honestidad y Función Pública

CHIHUAHUA

Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado

Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua

CIUDAD DE MÉXICO

Mtro. Juan José Serrano Mendoza

Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México

DURANGO

C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado

Secretaria de Contraloría del Estado de Durango

GUANAJUATO

C.P. Arturo Godínez Serrano

Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.

GUERRERO

M.A.P. Víctor Edgar Arenas

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero

HIDALGO

C.P.C y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez

Secretario de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo

JALISCO

L.D. María Teresa Brito Serrano
Contralor del Estado de Jalisco

MÉXICO

Lic. Hilda Salazar Gil
Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

MICHOACÁN

L.D. Azucena Marín Correa
Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán de Ocampo

MORELOS

Mtra. América Berenice Jiménez Molina
Secretaria de Contraloría del Estado de Morelos

NAYARIT

C.P.A. Gladis Flores Contreras
Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit

NUEVO LEÓN

Mtra. María Teresa Herrera Tello
Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

OAXACA

C.P. Leticia Elsa Reyes López
Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

PUEBLA

Mtro. Juan Carlos Moreno Valle Abdala
Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla

QUERÉTARO

Dr. Óscar García González
Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

QUINTANA ROO

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo

SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz
Contralor General del Estado

SINALOA

Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

SONORA

Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza
Secretario de la Secretaría de la Contraloría General

TABASCO

Mtro. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública del Estado de Tabasco

TAMAULIPAS

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo
Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas

TLAXCALA

C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle

Secretaria de la Función Pública del Estado de Tlaxcala

VERACRUZ

Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez

Contralora General del Estado de Veracruz

YUCATÁN

M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés

Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán

ZACATECAS

Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera

Secretaria de la Función Pública



@ContraloresMX



@ContraloresMX



<http://comisioncontralores.gob.mx>



contralores_mx



PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL

\$60,000 y reconocimiento
(sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

\$50,000 y reconocimiento
(cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

\$40,000 y reconocimiento
(cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

✓ CATEGORÍAS

EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024" SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:

PRIMERA CATEGORÍA: "Acciones de los COMITÉS"

Podrán participar los COMITÉS que hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización, en el seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

SEGUNDA CATEGORÍA: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"
Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Sociedad en general que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia en la gestión pública que fomenten la participación ciudadana, transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

✓ ETAPAS

EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024" SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS:

ESTATAL: en las entidades federativas participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

FEDERAL: pasarán a la etapa federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa en ambas categorías.

✓ BASES

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

PRIMERA CATEGORÍA: "Acciones de los COMITÉS"

Del COMITÉ:

- Haberse constituido, renovado o reintegrado en el ejercicio fiscal 2023– 2024 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).
- Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO:

- Estructura:
 - Portada: debe incluir el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada una de las personas integrantes del COMITÉ.
 - Acta de constitución del COMITÉ.
 - Desarrollo del proyecto o trabajo.
 - Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, ejemplo:
 - Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios que se realizaron para mejorar la supervisión y vigilancia.
 - Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documental, fotográfico y/o videográfico)
 - Informes, quejas, denuncias y sugerencias con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades encargadas.
 - Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
 - Beneficios obtenidos para la comunidad.
 - El trabajo presentado deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25 cuartillas, el trabajo podrá ser redactado a mano, máquina de escribir o en computadora con tipo de letra arial en número 12, interlineado de 1.5 líneas.
 - Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas y podrá ser (documental, fotográfico y/o videográfico).
 - Entregar de forma impresa y versión electrónica (CD, USB).
 - El trabajo final entregado podrá ser redactado en lenguas indígenas mexicanas, siempre y cuando se acompañe de su traducción al idioma español.

SEGUNDA CATEGORÍA: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

- Estructura:
 - Portada: debe incluir el título del trabajo, el seudónimo (no incluir el nombre del autor), y la categoría en la que participa.
 - Desarrollo del proyecto (Organizado por capítulos y/o apartados):
 - Destacar la propuesta de mejora o innovación propuesta, pudiendo ser sobre mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
 - Beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.
 - El trabajo o proyecto presentado deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25 cuartillas, podrá ser redactado a mano, máquina de escribir o computadora con tipo de letra arial número 12, con interlineado de 1.5 líneas y en el caso de braille deberá ser acompañado con su traducción escrita.
 - Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas.
 - El trabajo o proyecto presentado no deberá estar en proceso o trámite para los Derechos de Autor.
 - El trabajo o proyecto presentado no deberá haber sido registrado o publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.
 - Presentar de manera impresa y en versión electrónica (CD, USB) el trabajo original, firmado con un seudónimo.
 - Entregar como anexo al trabajo, en un sobre cerrado y rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo:

- Nombre completo del autor o representante.
- Título del proyecto o trabajo.
- Seudónimo.
- Dirección.
- Teléfono de contacto.
- Dirección electrónica.
- Copia fotostática de identificación oficial con fotografía del autor o del representante.
- Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, donde se especifique que el trabajo es de su autoría e inédito.

✓ INSCRIPCIONES

Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 26 de julio de 2024 en el órgano de Control de la entidad federativa de su residencia.

✓ JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes expertos en el tema.

✓ ELEMENTOS A EVALUAR

PRIMERA CATEGORÍA: las acciones que hayan realizado los COMITÉS, respaldado con el soporte documental que se menciona a continuación:

- Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para el ejercicio fiscal 2023 - 2024.
- Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.
- Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de la supervisión realizada por el COMITÉ.
- Evidencias de las acciones realizadas por el COMITÉ para informar a los beneficiarios las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

SEGUNDA CATEGORÍA: se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:

- Singularidad del proyecto o trabajo.
- Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.
- Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.
- Que se distinga en promover acciones que contribuyan al combate a la corrupción.
- Que se distingan por fomentar la participación ciudadana, transparencia y la rendición de cuentas.

✓ CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- No reunir los requisitos señalados en la presente Convocatoria.
- Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo. **Quedarán excluidos de este concurso**
- Servidores públicos que durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente Convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo – proyecto participante.
- Los trabajos de los COMITÉS, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que; en ediciones anteriores de la presente Convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

✓ DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el **31 de octubre de 2024 en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública y a través de las redes sociales:**

 Contralores México  contralores_mx  ContraloresMX

✓ ENTREGA DE LOS PREMIOS

Se realizará en el marco de la LXXIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

✓ CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Serán aclarados mediante consulta telefónica en el órgano de Control de la entidad federativa, el fallo será inapelable en cada etapa y categoría.